



MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ

Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA



El Congresista de la República que suscribe, **el congresista MIGUEL ANGEL CICCIA VÁSQUEZ**, en ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 97° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

Que, se propone la creación de una Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUNEDU SINEACE, CONCYTEC y demás órganos adscritos al sector educación.

Como es de conocimiento público el 14 de febrero del 2022, el ex Ministro de Educación, denunció ante la opinión pública que en el Ministerio de Educación se gastaron 400 millones de soles en consultorías y asesorías en los últimos diez años, motivo por el cual se ordenó la suspensión de nuevas contrataciones de este tipo, con excepciones debidamente sustentadas, disponiendo además, que las direcciones del Ministerio que solicitaron las consultorías y asesorías, entreguen los informes o productos finales, los cuales serían publicados en el portal digital del Ministerio de Educación.

Del mismo modo el 20 de febrero del 2023, otro ex ministro de Educación, anunció el recorte de las consultorías de su Institución debido a que se encontró que más de 728 millones de soles fueron malgastados, precisando que los entregables de algunas de esas consultorías consisten en informes de 1 y 2 páginas después de meses de supuesto trabajo. Asimismo, señaló que un mismo proveedor y una organización ligada a este, facturaron de 6 a 10 oportunidades, utilizando a parientes, ex funcionarios del sector, como ex Ministros, ex Viceministros, ex congresistas, señalando, además; que siendo su propósito limpiar la institución, se ha encontrado con obstáculos y "camisas de fuerza" formadas por funcionarios que estarían ligados a este comportamiento lesivo a los intereses del Estado.

Asimismo, el 19 de febrero del 2023, en un reportaje transmitido en el programa **CONTRACORRIENTE** de Willax Televisión, se hizo de público conocimiento que más del 97% del presupuesto anual del Consejo Nacional de Educación se destina a pagar sueldos y dietas del directorio<sup>1</sup>.

Que, el 31 de marzo de este año, el Diario Expreso informó que exministros de la cartera de educación, habrían estado involucradas en estos actos aparentemente irregulares.

<sup>1</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=pLQu52IP0DM>



Los intereses económicos están encima de los intereses del país.

EXMINISTROS. Y VICEMINISTROS

## Se beneficiaron con millonarias consultorías

Página 2, Diario Expreso

En la lista están Daniel Alfaro, Martín Benavides, Ricardo Cuenca, Patricia Andrade, Luis Gargurevich y grupos ligados a ellos.

### S/728 MILLONES

El ministro de Educación, Oscar Becerra entregó a los congresistas el listado completo de asesorías que se efectuaron entre el 2012 y el 2023 y que suman en total unos S/728 millones, que pudieron ser utilizados para la construcción y refacción de miles de colegios en el Perú.

cesos formativos a nivel regional.

Se trató de la conceptualización y plan de acción para el diseño e implementación de los procesos formativos de los mecanismos "Acceso Libre al Talento Regional" y "Acceso libre con reforzamiento -Ciclo Cero", en el marco de la estrategia de acceso libre, focalizado y gradual a la educación superior, planteado por el Minedu.



MARÍA TERESA GARCÍA

Pese a que Educación es uno de los sectores que más carencia tiene en cuanto a infraestructura, los ministros y exviceministros

que pasaron por dicha cartera no tuvieron miramientos a la hora de efectuar jugosas consultorías que entre los años 2012 al 2023 sumaron en total unos S/728 millones, tal como denunció EXPRESO en su momento.

### DANIEL ALFARO

En el 2021 Daniel Alfaro, quien fue ministro de Educación en la gestión de Martín Vizcarra, cobró a través de la empresa Marka Soluciones EIRL unos S/46,728, por una asesoría para diseños de pro-

### MARTÍN BENAVIDES Y GRADE

Otro que se benefició con astronómicas sumas de dinero fue el Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade) cuyo director ejecutivo era Martín Benavides Abanto, también exministro de dicha cartera en el gobierno de Martín Vizcarra.

En el 2013 Grade facturó la envidiable suma de S/1'349,000 por el servicio de consultoría para la ejecución del estudio nacional de línea de base sobre el uso del tiempo y otras variables de calidad

Página 2, Diario Expreso

Viernes 31 de marzo de 2023 | PORTADA

Expreso 8



Consultorías le costaron al Perú 728 millones de soles.

educativa, en instituciones educativas públicas secundarias.

Se le pagó en tres armadas y tuvo 275 días para su ejecución.

Este mismo grupo, del 2012 al 2013, efectuó una asesoría por la cual cobró S/100,170.12.

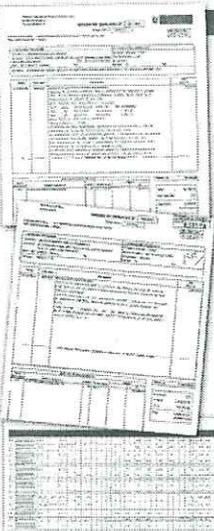
En el 2015 elaboró otra consultoría, esta vez por S/204,900.00. La asesoría fue por el servicio de análisis de resultados de la escala de calificación del ambiente de la infancia temprana, instrumento de desarrollo temprano y factores asociados. El usuario fue la Dirección de Educación Inicial del Minedu.

**RICARDO CUENCA EIP**

Ricardo Cuenca Pareja, ministro de Educación en la gestión de Francisco Sagasti, fue otro de los favorecidos con las asesorías.

En el 2019 facturó S/ 20 mil por un servicio de consultoría. En ese momento la excusa para la contratación fue la necesidad de tener a una persona natural que desarrolle un informe que describa y analice el estado de las principales políticas docentes en el marco de las políticas planteadas por el PEN 2021 y desde su aprobación.

Al igual que en el caso de Grade, el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) vinculado a Cuenca Pareja facturó la millonaria suma de S/ 1'165,555.62 en el 2014, por el servicio de consultoría para la ejecución del estudio sobre escuelas y regiones exitosas según resultados en la evaluación censal (ECE), de las instituciones educativas primarias públicas



y regulares. La usaria de la asesoría fue la Dirección de Investigación y Documentación Educativa del Minedu.

Antes en el 2013, facturó S/56,389.80 por la contratación del servicio de elaboración de un estudio cualitativo sobre cambios en el acceso, uso, aprobación y sostenibilidad de tecnologías educativas en instituciones educativas del nivel primaria y secundaria.

**PATRICIA ANDRADE PACORA**  
Pero Patricia Andrade Pacora, la viceministra de Gestión Pedagógica de Carlos Benavides, no se quedó atrás y también realizó asesorías para el Minedu.

En el 2021 cobró de dicho ministerio S/18,000 por el servicio de recolección y sistematización de información para la elaboración de recomendaciones, para la formación inicial de docentes de educación secundaria en institutos de Educación Superior Pedagógica del Perú.

Ese mismo año Patricia Andrade facturó unos S/20,000 por el servicio de asistencia técnica para el desarrollo del análisis e informe final de las mesas de consulta a diferentes actores en el marco de la pla-

ÓSCAR BECERRA, MINISTRO DE EDUCACIÓN

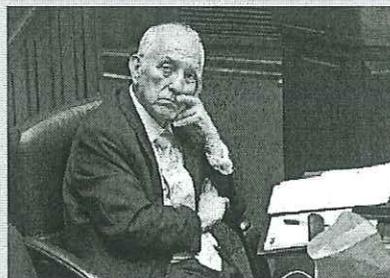
# Negó haberse referido a madres aimaras

■ Durante interpelación dijo que respeta a las mujeres peruanas y merecen su admiración.

**D**urante su interpelación, el ministro de Educación, Óscar Becerra, negó haberse referido a las madres aimaras que participaron en las marchas cuando criticó la presencia de niños cuya integridad física estaba en riesgo.

"Reitero mi más profundo respeto por las mujeres y en especial por las madres peruanas quienes merecen toda mi admiración por la labor sacrificada que cumplen en su rol de profesionales y trabajadoras, así como de protectoras, educadoras y cuidadoras de sus hijos, siendo muchas de ellas padres y madres", respondió ante el Pleno del Congreso.

En otro momento afirmó que su declaración sobre la existencia de algunas mujeres que llegan a alquilar a sus hijos por extrema necesidad, fue dada en términos



Ministro de Educación se defendió en el Congreso.

generales y no se refirió a las madres participantes en las marchas realizadas luego del fallido golpe de Estado que dio el expresidente Pedro Castillo.

"Mi expresión fue dicha de manera general y no específica en mi indignación por lo visto en las protestas, recordé

los casos de menores usados para la mendicidad y el abandono de niños y niñas en las calles, lo cual no debería repetirse", indicó.

Añadió que nunca pretendió dañar la imagen de las madres puneñas que asistieron a las movilizaciones.



**TAMBIÉN FLOR PABLO**

Como ya había publicado EXPRESO, la congresista y exministra de Educación, Flor Pablo, también figura en la lista de los consultores.

Una de las consultorías que efectuó fue en el 2017 cuando cobró S/ 21,000 por una asesoría requerida por el Consejo Nacional de Educación.

Flor Pablo, quien ingresó al Parlamento por el Partido Morado, fue ministra de Educación en el gobierno de Martín Vizcarra.

nificación de Aprendo en Casa 2022.

La exviceministra, al parecer, se volvió caserita del Minedu pues ya en el 2016 había obtenido una asesoría por

S/34,800.

**LUIS GARGUREVICH VALDEZ**

El pasado 28 de diciembre de 2022 el actual ministro de Educación, Óscar Becerra, aceptó la renuncia de José Luis Gargurevich Valdez al cargo de viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación. Gargurevich fue nombrado por la anterior ministra Carmen Patricia Correa Arangoitia, de la gestión de Dina Boluarte.

El exviceministro también figura como uno de los beneficiados de las consultorías del Minedu, tal vez por eso tuvo que dejar el ministerio.

En su caso, el 2016 tuvo dos asesorías: la primera fue en marzo cuando se le contrató para brindar el servicio de elaboración de contenidos para el curso virtual de autoformación de gestión educativa, por el cual cobró S/9,000.

La segunda fue en agosto del mismo año cuando la Dirección General de Gestión Descentralizada del Minedu hizo el requerimiento del servicio de asesoría por el cual se le pagó S/ 12,000.

Un año después en el 2017, Gargurevich Valdez fue contratado también por la Dirección General de Gestión Descentralizada para realizar la sistematización de las buenas prácticas del I Concurso "20 EN GESTIÓN", reconocimiento a las buenas prácticas de gestión educativa en las unidades de gestión educativa local.

**ENTREGA A LA FISCALÍA**

Durante su interpelación, el ministro de Educación, Óscar Becerra, dijo a los parlamentarios que el Minedu ha hecho entrega de los documentos referidos a las asesorías a la fiscalía correspondiente.

"A partir de la verificación de los datos de las contrataciones de consultorías en el sistema integrado de gestión administrativa, se han identificado 4,000 servicios contratados por las unidades ejecutoras a cargo de la oficina general de administración del Minedu durante el periodo del 2012 al 2023, los cuales han sido sistematizados y remitidos a la fiscalía provincial corporativa especializada en delitos de corrupción de funcionarios de Lima".

Que, los hechos materia de investigación son de interés nacional y constituyen asuntos de interés público, por lo que resulta necesario la creación de una Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUNEDU SINEACE, CONCYTEC y demás órganos adscritos al sector educación.

Que, estando a lo establecido en el literal b) del artículo 64 y el art 88 del Reglamento del Congreso de la República; los procedimientos de Control Político comprenden, entre otros, iniciar investigación, control y monitoreo sobre cualquier asunto de interés pública, el mismo que ha de llevarse respetando el debido proceso, a fin de que se garantice el esclarecimiento de los hechos, y formule conclusiones y recomendaciones según corresponda.

Por lo expuesto, el Congreso de la República:

#### ACUERDA:

Constituir una la creación de una **COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUNEDU SINEACE, CONCYTEC Y DEMÁS ÓRGANOS ADSCRITOS AL SECTOR EDUCACIÓN, así como de las demás instituciones vinculadas directa e indirectamente**; encargada de:

1. Fiscalizar, supervisar y monitorear la formulación y cumplimiento de los programas, planes, políticas y otras acciones otorgadas por el poder ejecutivo destinadas a la mejora de la calidad educativa y contribuir a optimización de la misma como parte de los objetivos del estado.
2. Evaluar la legislación nacional en materia educativa de los programas, proyectos, estrategias, planes, presupuestos y políticas públicas para proponer iniciativas legislativas o de una índole que contribuyan a lograr la eficacia de las normas y así mejorar la calidad educativa.
3. La **COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITORIO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUNEDU, SINEACE, CONCYTEC Y DEMÁS ÓRGANOS ADSCRITOS AL SECTOR EDUCACIÓN**, estará conformada por once (11) congresistas respetando los principios de pluralidad democrática y proporcionalidad a todos los grupos parlamentarios.
4. Para el cumplimiento de sus funciones y fines esta **COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITORIO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUNEDU, SINEACE, CONCYTEC Y DEMÁS ÓRGANOS ADSCRITOS AL SECTOR EDUCACIÓN**, se constituye para todo el periodo parlamentario del año 2023-2026.
5. La presente **COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITORIO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUNEDU, SINEACE, CONCYTEC Y DEMÁS ÓRGANOS ADSCRITOS AL SECTOR EDUCACIÓN**, presenta al final de cada legislatura un informe el mismo que será sustentado ante el pleno del congreso de la república.

Lima, 18 de agosto de 2023



Firmado digitalmente por:  
CICCIA VASQUEZ Miguel  
Angel FAU 20161749128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/08/2023 17:58:42-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión  
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú  
[mciccia@congreso.gob.pe](mailto:mciccia@congreso.gob.pe)